



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

11 de octubre de 1999

Núm. 151 (d)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 170  
Núm. exp. 121/000170)

### PROYECTO DE LEY

**621/000151** Por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Justicia en el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

Palacio del Senado, 7 de octubre de 1999.— La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de**

**621/000151** **Biedma.**— La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña.**

La Comisión de Justicia, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la misma, que no introduce modificaciones en el remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 6 de octubre de 1999.—El Presidente de la Comisión, **Juan Moya Sanabria.**— El Secretario primero de la Comisión, **Vicente Liliano Ferrer Roselló.**

## VOTOS PARTICULARES

**621/000151**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Justicia en el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

Palacio del Senado, 8 de octubre de 1999.— La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.— La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

**NÚM. 1**

### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demar-

ción y Planta Judicial, las enmiendas números de la 7 a la 9, ambas inclusive, para su defensa ante el Pleno.

Palacio del Senado, 6 de octubre de 1999.—El Portavoz, **Joaquim Ferrer i Roca**.

**NÚM. 2**

### Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Juan José Laborda Martín, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas socialistas.

Palacio del Senado, 6 de octubre de 1999.—El Portavoz, **Juan José Laborda Martín**.